



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 07 ABR 2022

EXHORTO RAD. 2022-0091

Correspondió por reparto el Exhorto librado por la **Oficina de Oficiales de Justicia de Francia**, dentro del proceso de Notificación de Embargo adelantado contra las sociedades **TÜV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH** y **TÜV RHEINLAND FRANCE**, el cual fue remitido aquí a través de la **Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia**, mediante **Oficio No. S-GACCJ-21-019644** de fecha 23 de agosto de 2021, en virtud del Convenio relativo a la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales y Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial suscrito en La Haya el 15 de noviembre de 1965, y aplicado en la legislación interna mediante la Ley 1073 de 2006.

Lo anterior, con el fin de notificar a la señora **Leidy Paola Malagón Gutiérrez**, quien según se extrae de la documentación que contiene el Exhorto, puede ser enterada en la **Carrera 72 A No. 24 – 72, Interior 1, Apartamento 503 de Bogotá, Colombia**.

Por ser este Despacho competente, se procederá con la actividad que corresponda tendiente a cumplir con la solicitud de notificación librada por la **Oficina de Oficiales de Justicia de Francia**, por lo que se dispone:

1. Correr traslado al **Ministerio Público** por el lapso de tres (3) días para que emita el concepto correspondiente, tal como lo consagra el inciso 3° del artículo 609 del Código General del Proceso.

Por Secretaría, remítase copia de toda la actuación a esa entidad y de la forma más expedita y eficaz.

2. Vencido el término anterior, ingrésese nuevamente al Despacho el presente expediente para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 33, hoy 08 ABR 2022 PABLO ALBERTO BELLO LARA Secretario
